



**TRABAJAMOS
POR UNA MEJOR
COSTA RICA**

GRUPO |

www.grupointer.com

SAC-00739-2021

San José, 30 de Julio del 2021

Señores

Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Marjorie Monge/INS, Manuel Alvarado/INS

Referencia: ACUERDO 9663-VIII DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Informe de ejecución y evaluación del Plan Presupuesto al 30 de junio 2021

Estimados Señores y Licenciada:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9663, artículo VIII del 27 de julio del 2021, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **Lic. Juan Gabriel Pérez Salguera**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-03284-2021 del 22 de julio del 2021, que contiene el informe de ejecución y evaluación del Plan Presupuesto al 30 de junio del 2021. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez conocido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que el Manual de Normas Técnicas sobre Presupuesto Público

N-1-2012-DC-DFOE y sus reformas, establece en su punto 4.5.6 que el jerarca debe conocer el resultado de la evaluación presupuestaria correspondiente al período semestral de cada año, con el fin de confirmar su oficialidad;

Segundo: Que los artículos 18 y 27 del Reglamento para la Administración Integral del Plan Presupuesto del INS, señalan:

"... Informe semestral: Con el informe de evaluación suministrado por cada responsable de programa y subprograma, se realiza el informe semestral integrado que deberá ser de conocimiento de la Comisión de Presupuesto, y posteriormente elevado para su conocimiento y aprobación de Junta Directiva, finalmente incluido en el SIPP, para información de la Contraloría General de la República (CGR)

Tercero: Que el inciso a.3) del artículo 5 de la Ley del INS, atribuye a este Órgano Colegiado la facultad de revisar y autorizar los presupuestos de la Institución;

Cuarto: Que son de recibo los resultados de la evaluación de la ejecución del Plan Anual Operativo y Presupuesto presentados en este acto, siendo que este informe fue conocido por el Comité Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones en la sesión No. 45 del 21 de julio del 2021.

ACUERDA:

1. Dar por conocido y aprobado el resultado del informe de evaluación y ejecución del Plan Presupuesto al 30 de junio del 2021, de conformidad con los términos contenidos en el oficio PLPRE-00787-2021 del 22 de julio del 2021, el cual es avalado por la Gerencia mediante oficio G-03284-2021 de misma fecha.
2. Comisionar a la Subdirección de Planificación para que remita este acuerdo y demás documentos complementarios a los entes externos según corresponda.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 30/07/2021 09:26:57

cc: Gabriel Perez/INS, Nelson Mata/INS, Carlos Sánchez/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Cecilia Soto/INS, Jesus Alberto Chavarria/INS